



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete - horas veintiocho minutos del día veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron --- en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Licenciado Salvador Azuela, Director de dicha Facultad, los -- siguientes Consejeros Técnicos: Doctores Francisco Larroyo, Julio Jiménez Rueda, Jorge A. Vivó, Paula Gómez Alonzo y Ranulfo Bravo, Licenciado Jorge Gurría Lacroix, Maestros José María Luján y Tobías Chávez y los estudiantes -- señoritas Mireya Rocha, Marisa Fernández, María Teresa -- Olmos Cuevas y el joven Luis Fernando Lozano.- - - - -

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. El Director de la Facultad informó que los maestros don ---- Tobías Chávez y José María Luján eran los nuevos repre---- sentantes al Consejo Técnico por el Departamento de Bi---- blioteconomía; que se habían iniciado las inscripciones -- del presente año, siendo muy nutrida la de alumnos de -- primer ingreso y muy floja la de los de reingreso, pero -- esto sucedía todos los años y por experiencia se sabía -- que la mayoría de los alumnos de reingreso se incribían -- hasta las últimas semanas; que se giraron las circulares_ aprobadas por el Consejo Técnico a los profesores de Tiem po Completo, a los Consejeros Técnicos y a los estudian-- tes de primer ingreso; que trató con el Rector de la Uni versidad la conveniencia de anunciar en los periódicos -- las carreras de Biblioteconomía y Ciencias de la Educa---- ción; que solamente espera ponerse de acuerdo con los re-- presentantes de los colegios respectivos respecto a la -- forma como han de redactarse los boletines; que existen -- treinta y tres casos de profesores que tienen menos de -- tres años y cree que el Consejo Técnico debe estudiar --- el aspecto de su inamobilidad; que se han presentado ---- varias quejas en contra del Doctor Xavier Icaza, dicien-- do que falta mucho a sus clases, que no prepara bien sus_ lecciones y que da dinero a los mozos a cambio de que le_ permitan firmar las boletas de registro de asistencias; y



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

que don Federico Gómez de Orozco se encuentra muy enfermo y está gestionando su jubilación.- - - - -

Respecto al profesor Icaza se propuso darle una -- última oportunidad, nombrándolo "profesor extraordinario" para ver si se corrige, dejando a que la asistencia de -- alumnos determine su suerte. Por lo que hace al asunto -- de don Federico Gómez de Orozco, el Consejo Técnico auto- rizó al Director de la Facultad y al Consejero del Depar- tamento de Historia para gestionar ante las autoridades -- universitarias se acelere su jubilación.- - - - -

El Director de la Facultad informó también que al - hacerse cargo de la Dirección, advirtió entre los jóvenes un gran entusiasmo por el arte teatral y que con objeto - de canalizar lo citó a varios profesores especialistas -- para que estructuraran un plan de estudios para estable- cer la carrera de arte dramático; que tres proyectos le - fueron presentados por los maestros comisionados, entre - ellos uno firmado por todos los profesores que imparten - las clases de arte dramático de la Facultad; los tres --- proyectos fueron turnados al Doctor don Julio Jiménez --- Rueda para que con su carácter de Consejero Técnico del - Colegio de Letras, los dictaminara. El Doctor don Julio_ Jiménez Rueda y la señorita María del Carmen Millán estu- diaron dichos proyectos, dando por fruto un plan definiti- vo, del que ahora el Doctor Jiménez Rueda iba a dar cuen- ta a los señores Consejeros.- - - - -

Don Julio Jiménez Rueda hizo la historia de los es- tudios de arte dramático en la Facultad de Filosofía y -- Letras, indicando que en un principio dichos estudios -- quedaron agrupados como una sección del plan de estudios_ de letras; explicó exhaustivamente el nuevo plan explican- do que se ha tratado de ajustar el ordenamiento de sus -- materias al espíritu general del nuevo Reglamento de la - Facultad, con el objeto de que esta carrera quede esta--- blecida como una especialidad independiente. La Secreta- ría de la Facultad dió lectura a dicho plan, aprobándose_



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

con la modificación que propuso la señorita Doctora Paula Gómez Alonzo, en el sentido de que la clase de Estética, que figura entre las materias optativas, quede en el plan de estudios como materia obligatoria. El Doctor Larroyo felicitó al Director de la Facultad y al Doctor don Julio Jiménez Rueda por su empeño en sacar adelante esta carrera de arte dramático. La señorita Mireya Rocha manifestó que a sus compañeros que siguen la carrera de teatro les iba a dar mucho gusto saber que el Consejo Técnico había aprobado su plan de estudios. - - - - -

El maestro José María Luján sometió a la consideración de los señores Consejeros la iniciativa del Doctor J. A. Portilla para establecer un curso de "Introducción a la Cultura Náhuatl", apoyando dicha iniciativa con varios argumentos. El Doctor Francisco Larroyo, la Doctora Paula Gómez Alonzo y el Licenciado Salvador Azuela abundaron en consideraciones en favor del establecimiento de este curso, aprobándose que quedara incorporado al Departamento de Historia, ya sea como seminario o como curso optativo, en la inteligencia de que dicho curso tendría el rango académico de todos los demás. - - -

La Secretaría de la Facultad dió lectura a un memorandum de los profesores del colegio de Biblioteconomía, firmado por los maestros Tobías Chávez y José María Luján, consejeros técnicos del Departamento de Biblioteconomía y que se establezcan en la Biblioteca Central los laboratorios de biblioteconomía y de auxiliares audiovisuales, indicando que para iniciar el segundo de estos laboratorios se necesitaría la suma de setenta mil pesos. El Profesor José María Luján explicó ampliamente el contenido de esta iniciativa y aclaró que el Colegio de Profesores de Biblioteconomía no desea propiamente que la Facultad de Filosofía y Letras le dé de su presupuesto la suma mencionada, sino sólo que el Consejo Técnico de la Facultad apoye moralmente la petición en todas sus partes. - - - - -

La Secretaría dió también lectura al ofrecimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

hecho por el Doctor Alexander Stols, funcionario del Departamento de Asistencia Técnica de la UNESCO en México, y experto en tipografía, consistente en un curso sobre la "Tipografía y la Producción Industrial del Libro"; su Diseño, Estructura y Estética", que se desarrollaría en dos años, veinticuatro conferencias de una hora y una conferencia por semana, sin consecuencias económicas para la Facultad. El profesor Juan Hernández Luna habló apoyando este ofrecimiento y sugiriendo se pidiera al señor Stols impartir su curso dos veces por semana, con objeto de que se le pudiera dar la validez académica que tienen los demás cursos de la Facultad.-----

La Doctora Paula Gómez Alonzo, el Doctor don Julio Jiménez Rueda y el profesor José María Luján plantearon el problema de las Menciones en los exámenes académicos, diciendo que eran necesarias para distinguir aquellos estudiantes que presentan tesis excepcionales y los defiendan con brillantez el día del examen. El Licenciado Salvador Azuela explicó que la supresión de las menciones del Reglamento de la Facultad, se debía al empeño del Licenciado Marván, pidiendo que conste esto en el acta.-----

La señorita Teresa Olmos preguntó si el examen de "Promoción Académica" que establece el nuevo Reglamento, autoriza ya al alumno a dar clases. El joven Luis Fernando Lozano dijo que la Ley de Profesiones considera que la carta de pasante autoriza ya al ejercicio profesional. El doctor Larroyo y la señorita doctora Paula Gómez Alonzo opinaron que este asunto debería turnarse a la Comisión para su estudio. El Profesor Juan Hernández Luna dijo que no había necesidad de dilatar su solución ya que el problema planteado ofrecía un aspecto puramente académico y otro legal; que desde el primer aspecto, un estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras está capacitado para impartir clases, porque las escuelas de Segunda Enseñanza tienen sus reglamentos internos que --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Señalan los requisitos que deben llenarse para ser profesor de uno de estos establecimientos y tales requisitos son unos en las escuelas particulares, otros en las dependientes de la Secretaría de Educación y otros en la Universidad. Por lo que lo único que puede hacer la Facultad es declarar que sus estudiantes están en aptitud de dar clases cuando han presentado su examen de Promoción Académica.-- - - - -

La señorita Paula Gómez Alonzo informó que varios estudiantes de primer ingreso le han preguntado si se les podía permitir llevar "Seminarios" desde el primer año, ya que el Reglamento no es claro en este punto. El Profesor Juan Hernández Luna indicó que este problema compete a los asesores; que el Reglamento exige tres "Seminarios" para la maestría sin especificar el año en que debían cursarse, pero los asesores pueden señalarlos de acuerdo con la preparación de los alumnos, y que lo conveniente es que los cursen a partir del segundo año. El Doctor Larroyo sugirió que la Comisión se ocupe de estudiar este asunto.- - - - -

El Doctor don Pablo Martínez del Río pidió a los señores del Consejo Técnico estudiaran el convenio que tiene establecido la Facultad de Filosofía y Letras con la Escuela de Antropología de la Secretaría de Educación Pública. Se acordó integrar una comisión con el Licenciado Gurría, los Doctores Julio Jiménez Rueda, Jorge A. Vivó y Francisco Larroyo, el maestro José María Luján y el estudiante Luis Fernando Lozano para que estudien el convenio aludido en la próxima sesión el dictamen conducente.- - - - -

El Licenciado Gurría Lacroix propuso que el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras nombrara un profesor y un alumno para que figuraran con voz en el Consejo Técnico de Antropología y que a su vez este Consejo designara un representante por los maestros y otro por los estudiantes, para que formaran parte del ---



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Consejo Técnico de la Facultad con los mismos derechos.
El consejero José María Luján propuso que dichos representantes tengan solamente voz y no voto y que sean los representantes de Historia los que se designen para figurar en el Consejo Técnico de Antropología. - - - - -

El Sr. doctor Julio Jiménez Rueda propuso - que el Profesor Daniel Castañeda impartiera el curso de "Ritmo y Rima", acordándose que se le designara como -- Profesor extraordinario y que su curso tuviera el carácter de optativo para las carreras del Colegio de Letras.